

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aras de los Olmos

2026/09514 Anuncio del Ayuntamiento de Aras de los Olmos sobre la aprobación la exposición pública del expediente de constitución del Órgano Ambiental Municipal y la aprobación del Régimen Interno de Funcionamiento.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente, expediente de Constitución del Órgano Ambiental Municipal y Aprobación del Régimen Interno de Funcionamiento.

En cumplimiento del artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de treinta días durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las dependencias del Ayuntamiento. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Aras de los Olmos, 18 de junio de 2026.—El alcalde, Rafael Giménez Chicharro.

